Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

N°	Empresa Oferente	Oferta Total
1	SAN LUIS MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS	87.950.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1

REQUISITO	SAN LUIS Construcciones Civiles y Materiales
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Fotocopia simple de la patente comercial o profesional del Oferente, correspondiente al semestre del acto de apertura de sobres	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/C
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple

- N/C: no corresponde por ser empresas unipersonales.

Como en este rubro solo se presentó una oferta, y que debido a la necesidad urgente de contar con un camión de recolección de basuras ya que la institución está abocada en la los trabajos de lucha contra el dengue, y que también es importante aclarar que es un servicios que este municipio brinda a la comunidad diariamente y se considera con suma urgencia la Adjudicación del llamado.

Por todo lo Expuesto se considera:

A. **Adjudicar** a la Empresa **SAN LUIS** Materiales de Construcción y Servicio, de la Señora Norberta Castro Martínez, por la suma total de **Gs. 87.950.000** (Guaraníes ochenta y siete millones novecientos cincuenta mil). por ser la oferta en cumplir los requisitos requeridos en el Anexo 1 de la Carta de Invitación.